ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN SECPLAN

187

DECRETO EXENTO Nº _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; **el decreto municipal N°031 de fecha 24.01.2018; el decreto municipal N°003 de fecha 08.01.2018; el decreto municipal N°209 de fecha 11.12.2017**; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- Los antecedentes entregados por el Consultor y el INFORME FAVORABLE PARA ESTADO DE PAGO Nº 1 y Nº 2 emitido por la Corporación Municipal de Castro con fecha 06.08.2018.-

2.- El Ord. 2127 del Servicio de Salud Chiloé de fecha 2307.2018 que envía certificado de no objeción PMA Posta Chelin, Código BIP 20140221-0.-

3.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúo los antecedentes presentados en el llamado a Licitación Pública código ID Nº **Nº 966131-71-LE17: "INGENIERIAS Y ESPECIALIDADES PROYECTO REPOSICION POSTA CHELIN".-**

DECRETO:

APRUEBESE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha **17.08.2018** para el diseño denominado **"INGENIERIAS Y ESPECIALIDADES PROYECTO REPOSICION POSTA CHELIN"**, adjudicada a don **ITALO SANDRINO VASRGAS MIRANDA RUT 15.645.320-K** todo por un monto total de **$12.300.000 (doce millones trescientos mil pesos) impuestos incluidos,** con un plazo de ejecución de **45 (cuarenta y cinco) días corridos.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi
DISTRIBUCION:
- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.